



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

GUÍA DOCENTE ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

INSTRUMENTO PRINCIPAL VIOLA

**CURSOS
I - II - III - IV**

2021/22

Profesora
NÉLIDA ANDREU RODRÍGUEZ

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	3
2.1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2.2. MARCO LEGAL	3
3. COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL.....	4
3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	4
3.2. COMPETENCIAS GENERALES.....	5
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	6
4. CONTENIDOS	7
4.1. CONTENIDOS POR CURSOS.....	7
5. VOLUMEN DE TRABAJO.....	11
6. METODOLOGÍA.....	11
7. EVALUACIÓN	13
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	13
7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
7.4.1. Ponderación de actividades evaluables	17
7.4.2. Exámenes cuatrimestrales	17
7.5. ACTIVIDADES NO EVALUABLES.....	19
7.6. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	19
7.7. FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	19
7.8. OTRAS CONSIDERACIONES	20
7.9. MATRÍCULA DE HONOR.....	20
8. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
8.1. REPERTORIO ORIENTATIVO	20
8.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	24
8.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS.....	25
ANEXO - ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19	26

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Titulación: Título Superior de Música.

Especialidad: Interpretación

Modalidad: Viola

Asignatura: Instrumento principal (Viola I – IV)

Profesores: Nélida Andreu Rodríguez

Tipo	Formación obligatoria
Materia	Cuerda/Voz
Periodo de impartición	Primer y segundo cuatrimestre. 4 Cursos
Créditos ECTS	84 ECTS. 22 ECTS en 1º, 2º y 3º Curso; 18 ECTS en 4º Curso.
Horas lectivas semanales	1,5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Cuerda

2. PRESENTACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN

El estudio de la viola en la enseñanza superior está estructurado en cuatro cursos. Durante estos cursos se desarrolla un proceso de enseñanza enfocado en la adquisición de técnicas que permitan la interpretación del repertorio violístico..

La especialidad de viola recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesario para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. En el trayecto se pretende desarrollar, dominar y madurar aquellos objetivos relacionados con la interpretación de la viola en sus ámbitos técnicos y estéticos (tales como repertorio técnico, camerístico, concertístico...).

Así, lo que se pretende es que el alumno, una vez finalice sus estudios superiores, esté capacitado para su inserción en el mundo profesional.

2.2. MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Real Decreto 631/2010**, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Resolución de 25 de julio de 2013**, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

3. COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical en la viola.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esa capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Dominar la viola en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de la viola, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de la viola.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar el repertorio significativo de la viola tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con la viola de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Alcanzar el dominio técnico de la viola, necesario para la interpretación del repertorio con rigor musical: fraseo, tempo, articulación, movimiento de las voces, etc.
- Conocer los distintos estilos musicales y aplicar los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.
- Conocer la historia de la viola y su evolución, así como la de su repertorio.
- Interpretar al menos dos de los grandes conciertos de su repertorio.

4. CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

4.1. CONTENIDOS POR CURSOS

CURSO 1º

- Concienciación sobre la importancia de la rápida adaptación del alumnado a su nueva realidad académica para un progreso rápido y sólido.
- Trabajo sobre una adecuada ergonomía en la unión entre instrumentista e instrumento adaptada a las particularidades de cada alumnado mediante una correcta concienciación corporal.
- Desarrollo y puesta en práctica de un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.
- Desarrollo de una correcta técnica del brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, dobles cuerdas y acordes, etc.

- Desarrollo de una correcta técnica del brazo derecho que permita un buen control de la producción, evolución y extinción del sonido en cualquier golpe de arco, dinámica o tempo.
- Conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de sus convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.
- Análisis formal, estético y armónico del repertorio a abordar como una poderosa herramienta para la adquisición de argumentos y criterios coherentes. Aplicación y desarrollo de la capacidad para leer con fluidez a primera vista.
- Perfeccionamiento técnico en cualquier área mediante el estudio de escalas, ejercicios y estudios encaminado a conseguir una capacidad interpretativa sólida.
- Trabajo de al menos 6 estudios completos de diversas exigencias técnicas.
- Estudio e interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas del repertorio para viola de diferentes estilos o estéticas, adecuado al nivel del curso y las capacidades del alumnado
- Trabajo enfocado a la previsualización y preparación de actuaciones en público.
- Aplicación de la memoria como medio para desarrollar una sensibilidad auditiva y alcanzar una madurez creativa.
- Aplicación y desarrollo de la lectura a primera vista.
- Audición y observación de diversas versiones cotejando sus particulares puntos de vista sobre la práctica instrumental como medio para adquirir una conciencia crítica y una expresión musical propia.
- Desarrollo del oído como requisito indispensable para una correcta interpretación.
- Participación activa en la vida académica como medio para desarrollar una verdadera sensibilidad artística y experiencias interpretativas con diversos roles.

CURSO 2º

- Trabajo sobre una adecuada ergonomía en la unión entre instrumentista e instrumento adaptada a las particularidades de cada alumnado mediante una correcta concienciación corporal.
- Desarrollo y puesta en práctica de un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.
- Desarrollo de una correcta técnica del brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, dobles cuerdas y acordes, etc.
- Desarrollo de una correcta técnica del brazo derecho que permita un buen control de la producción, evolución y extinción del sonido en cualquier golpe de arco, dinámica o tempo.
- Conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de sus convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.

- Análisis formal, estético y armónico del repertorio a abordar como una poderosa herramienta para la adquisición de argumentos y criterios coherentes.
- Aplicación y desarrollo de la capacidad para leer con fluidez a primera vista.
- Perfeccionamiento técnico en cualquier área mediante el estudio de escalas, ejercicios y estudios encaminado a conseguir una capacidad interpretativa sólida.
- Trabajo de al menos 6 estudios completos de diversas exigencias técnicas.
- Estudio e interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas del repertorio para viola de diferentes estilos o estéticas, adecuado al nivel del curso y las capacidades del alumnado.
- Trabajo enfocado a la previsualización y preparación de actuaciones en público.
- Desarrollo y aplicación de la memoria como medio para desarrollar una sensibilidad auditiva y alcanzar una madurez creativa.
- Aplicación y desarrollo de la lectura a primera vista.
- Audición y observación de diversas versiones cotejando sus particulares puntos de vista sobre la práctica instrumental como medio para adquirir una conciencia crítica y una expresión musical propia.
- Desarrollo del oído como requisito indispensable para una correcta interpretación.
- Participación activa en la vida académica como medio para desarrollar una verdadera sensibilidad artística y experiencias interpretativas con diversos roles.

CURSO 3º

- Trabajo sobre una adecuada ergonomía en la unión entre instrumentista e instrumento adaptada a las particularidades de cada alumnado mediante una correcta concienciación corporal.
- Desarrollo y puesta en práctica de un estudio personal disciplinado y eficaz que permita solventar los retos técnicos y musicales con rapidez.
- Desarrollo de una correcta técnica del brazo izquierdo: afinación, articulación, velocidad, adornos, vibrato, armónicos, cambios de posición, dobles cuerdas y acordes, etc.
- Desarrollo de una correcta técnica del brazo derecho que permita un buen control de la producción, evolución y extinción del sonido en cualquier golpe de arco, dinámica o tempo.
- Conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de sus convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.
- Análisis formal, estético y armónico del repertorio a abordar. Aplicación y desarrollo de la capacidad para leer con fluidez a primera vista.
- Perfeccionamiento técnico en cualquier área mediante el estudio de escalas, ejercicios y estudios encaminado a conseguir una capacidad interpretativa sólida.

- Trabajo de al menos 6 estudios completos de diversas exigencias técnicas
- Estudio e interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas del repertorio para viola de diferentes estilos o estéticas, adecuado al nivel del curso y las capacidades del alumnado.
- Trabajo enfocado a la previsualización y preparación de actuaciones en público con especial énfasis en el autocontrol y gestión de la ansiedad.
- Desarrollo y aplicación de la memoria como medio para desarrollar una sensibilidad auditiva y alcanzar una madurez creativa.
- Aplicación y desarrollo de la lectura a primera vista.
- Audición y observación de diversas versiones cotejando sus particulares puntos de vista sobre la práctica instrumental.
- Uso del oído como requisito indispensable para una correcta interpretación.
- Participación activa en la vida académica como medio para desarrollar una verdadera sensibilidad artística y experiencias interpretativas con diversos roles.
- Potenciación de una mayor independencia del alumnado en el desarrollo de sus propias capacidades.

CURSO 4º

- Aplicación de una correcta técnica del brazo izquierdo.
- Aplicación de una correcta técnica del brazo derecho que permita un buen control de la producción, evolución y extinción del sonido en cualquier golpe de arco, dinámica o tempo.
- Conocimiento de los estilos musicales más relevantes y de sus convenciones interpretativas más comúnmente aceptadas.
- Análisis formal, estético y armónico del repertorio a abordar.
- Lectura fluida a primera vista.
- Trabajo de al menos 6 estudios completos de diversas exigencias técnicas.
- Estudio e interpretación en público de un mínimo de 4 obras representativas del repertorio para viola de diferentes estilos o estéticas.
- Trabajo enfocado a la previsualización y preparación de actuaciones en público con especial énfasis en el autocontrol y gestión de la ansiedad.
- Aplicación de la memoria como medio para desarrollar una sensibilidad auditiva y alcanzar una madurez creativa.
- Aplicación y desarrollo de la lectura a primera vista.
- Audición y observación de diversas versiones cotejando sus particulares puntos de vista sobre la práctica instrumental.
- Uso del oído como requisito indispensable para una correcta interpretación. Participación activa en la vida académica.
- Potenciación de una mayor independencia del alumnado en el desarrollo de sus propias capacidades.

- Puesta en práctica de actitudes y recursos propios de un instrumentista profesional.

5. VOLUMEN DE TRABAJO

VIOLA I – III

- Clases individuales: 42 horas
- Tiempo de estudio: 504 horas
- Examen técnico: 10 horas
- Examen artístico: 10 horas
- Audiciones: 20 horas
- Investigación, comparación de versiones, trabajo escrito: 15 horas
- Audiciones de compañeros: 15 horas

Total horas 616 horas

VIOLA IV

- Clases individuales 42 horas
- Tiempo de estudio 392 horas
- Examen técnico 10 horas
- Examen artístico 10 horas
- Audiciones 20 horas
- Investigación, comparación de versiones, trabajo escrito 15 horas
- Audiciones de compañeros 15 horas

Total horas 504 horas

6. METODOLOGÍA

En el Espacio Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores, la Enseñanza Superior de Música coincide en el objetivo de tratar de formar un estudiante activo, que pueda comprender y enjuiciar con más profundidad la materia que estudia mediante el desarrollo de una actitud participativa y no meramente pasiva y receptiva. Para conseguir este objetivo, es necesario utilizar las clases teóricas, las prácticas, las audiciones y conciertos, los diferentes materiales didácticos, los trabajos personales y en grupo, las tecnologías informáticas, etcétera, considerando siempre que las enseñanzas deben regirse por el principio de la armonización entre la orientación teórico-científica y la orientación técnico-práctica, ya que ambas son imprescindibles. La clase individual, en la asignatura de instrumento, se constituye como referente de la enseñanza en los conservatorios de música, lo que permite

que el modelo de educación sea personalizado favoreciendo la relación profesor-estudiante. Su aportación a la Enseñanza Superior en Música muestra la necesidad de que el proceso educativo asuma y reconozca a cada estudiante-individuo en su calidad de sujeto-persona, de tal modo que su incorporación al Sistema Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música no le produzca un aislamiento y un desarraigo personal. Y, para evitar este riesgo, es imprescindible reforzar e interiorizar los cauces de comunicación entre el estudiante y el profesor/a, lo que hace que la enseñanza, además de activa, sea personalizada

El proceso de enseñanza-aprendizaje comenzará tras un estudio previo individualizado o evaluación inicial sobre las realidades musicales de cada alumno/a.

La metodología a emplear será principalmente activa y encaminada al desarrollo interpretativo del alumnado. Asimismo, se desarrollará el estudio crítico y racional, lo cual repercutirá favorablemente en su instrumento principal. Para abordar esta asignatura se llevarán a cabo los siguientes métodos y estrategias:

- Observación reflexiva, en la que se realizarán audiciones para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- Contexto experiencial, de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa. Conceptualización, exposición por parte del profesorado de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- Clases prácticas, ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- Interpretación en público, realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del centro.
- Trabajo personal, estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de la parte pianística como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.
- Experimentación activa, mediante la observación y audición del alumnado proponer soluciones o ideas que enriquezcan a la propia persona.
- Trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda de bibliográfica de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

7. EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de objetivos, competencias, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación.

El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida.

Atendiendo a quién evalúa, la evaluación será:

- Autoevaluación. Es la que lleva a cabo el alumno/a sobre su propio aprendizaje. Su función es primordialmente fomentar una actitud autocrítica en el alumno/a, haciéndole reflexionar sobre su potencialidad, sus deficiencias,...
- Coevaluación. Es la que se lleva a cabo en un grupo. Caben dos posibilidades, que cada miembro del grupo evalúe al propio grupo, o individualmente a cada miembro. Cumple la misma función que la autoevaluación, y además fomenta la valoración del trabajo en equipo.
- Evaluación colegiada. Es la que realiza un colectivo debidamente cualificado sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Aquí también existen dos posibilidades: o Varios profesores de la misma especialidad evalúan a los alumnos/as de la especialidad o profesores de distintas especialidades evalúan a un alumno/a en cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje están involucrados. Este tipo de Evaluación facilita el intercambio de información entre el profesorado, así como la unificación de criterios y adopción de estrategias educativas.
- Heteroevaluación. Se trata de la que el profesor lleva a cabo sobre el alumno/a. Este tipo es el más habitual y tiene consecuencias positivas en todos los ámbitos del proceso educativo, al arrojar luz sobre todos sus elementos, posibilitando así establecer mecanismos correctores de las deficiencias advertidas. Ésta se desarrollará a través de la observación y el análisis de las actividades de los alumnos, ya sea de manera personal o grupal, dentro o fuera del aula.

Atendiendo al momento en que se lleva a cabo la Evaluación, ésta puede ser de distintos tipos:

- Evaluación inicial o de diagnóstico. Es la que se lleva a cabo al inicio de todo proceso formativo (curso, trimestre, unidad didáctica,...). Mediante esta Evaluación se trata de conocer las aptitudes del alumno/a, así como sus conocimientos previos, a fin de establecer el punto de partida, a partir del cual adoptar las decisiones oportunas.
- Evaluación continua o procesual. Es la que se realiza a lo largo de todo el proceso formativo. Esta Evaluación suministra información sobre el desarrollo experimentado por el alumno/a a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación final o sumativa. Se trata de aquella que se lleva a cabo al término del proceso formativo. Esta Evaluación tiene como finalidad sacar conclusiones que serán tomadas en cuenta en procesos formativos futuros.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la comprensión y efectividad en el empleo de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales con relación a los diferentes estilos abordados, así como la originalidad de las propuestas, capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

- 1) Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna mantiene una adecuada postura corporal que le permita la correcta colocación del instrumento y la relajación adecuada.
- 2) Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. →
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la afinación, la articulación, el uso de las posiciones, escalas, arpeggios, intervalos y cromatismos.
- 3) Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento del instrumento. →
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- 4) Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →
 - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa. →
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
- 5) Demostrar solvencia en la interpretación de obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra, tanto como solista como del repertorio orquestal, y de cámara.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →
 - Reconoce las características estilísticas de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación. →

- Muestra el necesario grado de sensibilidad e imaginación para los criterios estéticos correspondientes.
- 6) Poner de manifiesto la capacidad de leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión, así como demostrar capacidad para una correcta improvisación instrumental.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna:
- Toca a primera vista obras de una dificultad adecuada. →
 - Resuelve situaciones interpretativas no previstas aplicando los conocimientos adquiridos.
- 7) Acreditar la capacidad necesaria para memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio propuesto.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →
- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel. →
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.
- 8) Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra, tanto a nivel solista con piano como a nivel orquestal y de cámara.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →
- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo. →
 - Muestra una buena capacidad para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 9) Demostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna:
- Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora. →
 - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores de manera autocrítica. →
 - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio. →
 - Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.
- 10) Poner de manifiesto una correcta interpretación en público como solista de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna: →

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento. →
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra. →
 - Tiene un grado de madurez en su personalidad artística adecuado.
- 11) Demostrar integración y adaptabilidad al grupo y a la asignatura.
Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumno o la alumna:
- Desarrolla de forma integradora valores con los cuales madurar los rasgos de su personalidad

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los Instrumentos de Evaluación son el medio del que se servirá el profesor para llevar a cabo el proceso de Evaluación.

A continuación se enumeran distintos tipos de registro de los que se puede hacer uso para reflejar diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Ficha del alumno/a. En este documento se reflejan tanto sus datos personales como toda la información concerniente a otros estudios que realiza de manera simultánea con los musicales (horarios, etc.).
2. Diario de clase. Donde se reflejará la asistencia a clase, la evolución semanal del alumno/a, así como otros aspectos que puedan considerarse relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El diario de clase puede presentarse en formato tradicional sobre papel, o tratarse de un diario informatizado. Éste último, aunque no es exclusivamente necesario, aporta grandes ventajas sobre todo a la hora de transferir información, o realizar gráficas de evolución del alumno/a. –
3. Agenda del alumno/a. Donde el alumno/a anotará el trabajo a realizar de una semana para otra. Toda esta información está a su vez contenida en el diario de clase del profesor. –
4. Grabaciones en audio o video de actuaciones del alumno/a, ya sean de una clase o de una audición, y que aportan datos objetivos sobre un momento concreto.
5. Otros registros de información sobre actividades puntuales, como pueden ser las anotaciones realizadas por el profesor a raíz de una audición o un concierto.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno será calificado por el profesor semanalmente, teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos planteados en el curso a través de los contenidos, y de su implicación en las diferentes actividades que realice (audiciones y exámenes) numéricamente de 0 a 10, en base a los siguientes aspectos:

- Asistencia a las treinta sesiones semanales programadas durante el curso.

- Interés en clase y por la asignatura, así como la participación activa en las diferentes actividades organizadas y programadas por el departamento.
- Trabajo y desarrollo de los contenidos donde el profesor, atendiendo a la diversidad de cada alumno, propondrá una planificación temporal y estrategias para su consecución.
- Sonido y afinación.
- Articulación y ritmo.
- Fraseo, musicalidad y dinámica.
- Adquisición de aptitudes para progresar de forma autónoma en su estudio personal previo a las sesiones semanales.
- El repertorio propuesto deberá ser interpretado correctamente por el alumno atendiendo a un amplio conocimiento del lenguaje, estructura y sus principios estéticos.
- Participación en las audiciones públicas propuestas por el profesor de la asignatura. (Mínimo una por semestre).

El profesor calificará estos aspectos en dos bloques diferenciados:

A – La clase semanal con el profesor de la asignatura tendrá un valor porcentual del 60 % de la calificación final del curso.

B - Las audiciones, los controles periódicos y los exámenes semestrales, tendrán un valor porcentual del 40 % respecto a la calificación final del curso. La interpretación memorizada de las actuaciones públicas supondrá el incremento de la nota final en un punto.

7.4.1. Ponderación de actividades evaluables

TRABAJO DE CLASE			AUDICIONES	
60%	Progresión técnica	40%	40%	Repertorio solista
	Dificultad y logro de los contenidos trabajados en el curso	40%		
	Actitud, implicación en la asignatura y respuesta en las actividades propuestas	20%		

7.4.2. Exámenes cuatrimestrales

PRIMER CUATRIMESTRE (FEBRERO)

Prueba técnica. Repertorio parte A. Porcentaje: 50%

- Los alumnos deberán presentar al menos 2 Estudios de distintas características técnicas siendo uno de libre elección.

- Una escala interpretada como el profesor juzgue oportuno (articulación, distribución de arco, dinámicas) dependiendo del proceso de formación del alumno y de sus necesidades en su momento de evolución así como diferentes ejercicios técnicos a juicio del profesor y de los trabajados a lo largo del cuatrimestre.
- Interpretación de memoria de una de las Suites para violonchelo en su versión para viola solo de J.B.BACH exigidas en el programa (una danza además del preludio) u obra para viola sola a juicio del profesor.

Prueba artística. Repertorio parte B. Porcentaje: 50%

- Interpretación de un movimiento de Sonata o de Concierto.

SEGUNDO CUATRIMESTRE (JUNIO)

Prueba técnica. Repertorio parte A. Porcentaje: 50%

- Los alumnos deberán presentar al menos 2 Estudios de distintas características técnicas siendo uno de libre elección.
- Una escala interpretada como el profesor juzgue oportuno (articulación, distribución de arco, dinámicas) dependiendo del proceso de formación del alumno y de sus necesidades en su momento de evolución así como diferentes ejercicios técnicos a juicio del profesor y de los trabajados a lo largo del cuatrimestre.
- Interpretación de memoria de una de las Suites para violonchelo en su versión para viola solo de J.B.BACH exigidas en el programa (una danza además del preludio) u obra para viola sola a juicio del profesor.

Prueba artística. Repertorio parte B. Porcentaje: 50%

- Interpretación de un movimiento de Sonata o de Concierto.

La suma de los porcentajes obtenidos facilitará la calificación total del examen determinándose de la siguiente forma:

- Suspenso, si la ponderación obtenida es inferior a 5 puntos.
- Aprobado, si la media obtenida es de 5 hasta 6.9 inclusive.
- Notable, si la media es mayor de 7 y hasta 8.9 inclusive.
- Sobresaliente, si la media es de 9 y hasta 10 inclusive

7.5. ACTIVIDADES NO EVALUABLES

Tanto para las obras de las audiciones como para las del resto del programa anual, el profesorado facilitará una serie de referencias tanto de audio como de video para que el alumno siempre pueda tener una visión lo más completa y variada posible. Pudiendo, con la ayuda y participación del tutor, cotejar, debatir e investigar a cerca de tales versiones o ediciones.

El alumno deberá elaborar una serie de informes extraídos de las audiciones realizadas por otros compañeros suyos. Estos trabajos incidirán en la capacidad crítica, la investigación del alumno y su implicación con el proceso de aprendizaje.

El profesor podrá organizar conferencias o lecciones magistrales a cargo de violistas profesionales de prestigio. Todos los alumnos deberán asistir a las sesiones que se propongan. En caso de no poder participar todos los alumnos, será el profesor quien decida, según temática y nivel, qué alumnos realizarán la actividad.

7.6. MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1) Para superar cada curso será necesario la interpretación en público y de memoria y un examen técnico y artístico cada cuatrimestre.
- 2) El proceso de aprendizaje desarrollado y la interpretación del repertorio en público, deberá incluir al menos:
 - a) Correcta coordinación rítmica
 - b) Correcta afinación individual y en conjunto con el piano.
 - c) Correcta coordinación en emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato.
 - d) Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva.
 - e) Comprensión intelectual del repertorio interpretado.
 - f) Ubicación histórica, geográfica y social de los autores y estilos interpretados.
- 3) Asistencia al menos a tres audiciones y/ o exámenes de viola.

7.7. FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El número máximo de faltas sin justificar por curso será del 20% sobre el total de horas lectivas presenciales de la especialidad de Viola. A partir de dicho porcentaje, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar.

7.8. OTRAS CONSIDERACIONES

La **evaluación ordinaria** es aquella que corresponde a las 4 primeras convocatorias. –

El alumno que agote la última convocatoria ordinaria, podrá solicitar una **5ª convocatoria de carácter extraordinario** cuya concesión o no será responsabilidad del Director de Centro, atendiendo al informe previo solicitado al Departamento de cuerda. –

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 5 faltas (justificadas y/o no justificadas).

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.]
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

7.9. MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 9 podrán presentarse a examen ante tribunal para optar a **Matrícula de Honor**. El alumno presentará un escrito en la secretaría del centro solicitando la participación en esta prueba con la propuesta y el visto bueno del profesor dentro de los plazos estipulados. En esta prueba el alumno presentará un programa libre compuesto por dos obras relevantes de la literatura para viola de entre las programadas en su curso.

El procedimiento estará supervisado por un tribunal elegido por el departamento que será el responsable de evaluar la concesión de dicha calificación.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

8.1. REPERTORIO ORIENTATIVO

EL repertorio será programado preferentemente por el profesorado tomando como referencia la siguiente distribución por cursos, la cual no es en ningún caso una lista cerrada, sino un mecanismo para facilitar al alumnado una orientación sobre cuál podría ser el repertorio más lógico para su curso.

El profesorado podrá, no obstante, tener en consideración todo aquel material que el alumnado estime oportuno siempre y cuando se entienda que está dentro de sus capacidades y sea realmente beneficioso para adquirir y consolidar las competencias previstas.

ESCALAS Y EJERCICIOS TÉCNICOS

TODOS LOS
CURSOS

- Dancla, C. Escuela del mecanismo op.74, IMC
- Flesch, C. Scale system, Carl Fischer Inc
- Galamian.I. Scale system for viola, Galaxi Music Corporation
- Schradieck, H. School of technique I, Cranz
- Schradieck, H. School of technique II, Cranz
- Sevcik, O. School of technique Op. 3, 40 Variations for Viola, Bosworth
- Sevcik, O. School of technique Op. 7, Preparatory Trill Studies, Bosworth
- Sevcik, O. School of technique Op. 8, Changes of Position & Preparatory Scale Studies for Viola. Bosworth
- Sevcik, O. School of technique Op. 9, Preparatory Studies in Double-Stopping for Viola, Bosworth

ESTUDIOS Y CAPRICHOS

TODOS LOS
CURSOS

- Blumenstengel, A. 24 Studies op. 33 for viola solo, IMC
- Bruni, A. B. 25 Studies, IMC
- Campagnoli, B. 41 Capricci per viola, op. 22, Ricordi
- Chailley, M. Vingt Études Expressives en Doubles Cordes, Alphonse Leduc
- Dancla, C. 15 Studies op. 68 for 2 violas, Peters
- Dont, J. 24 Studies op. 37, IMC
- Dont, J. 24 Caprices op. 35, IMC
- Fuchs, L. 15 Characteristic studies for viola, Oxford
- Fuchs, L. 16 Fantasy etudes for viola, IMC
- Hermann, F. Six concert studies. Opus 18 for viola solo, IMC
- Hermann, F. Technical studies Op. 22 for viola solo, Breitkopf
- Hoffmeister, F. A. 12 Viola Etüden, Peters
- Kreutzer, R. 42 Studies for Viola, IMC
- Mazas, J. F. Etudes op. 36 II, Etudes brillantes, Polskie WM
- Rode. 24 Caprices for viola solo, IMC
- Schloming, H. Studies op 15, Anton J. Benjamin
- Sitt, H. 26 Etüden aus op. 32 für viola solo, Kunzelmann

OBRAS PARA VIOLA SOLA

<p>PRIMERO Y SEGUNDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bach, J. S. Six cello suites, Peters • Bach, J.S. Fantasía cromática, Hawkes & Son • Britten, B. Elegy for unaccompanied viola, Faber Music Ltd • Reger, M. 3 Suiten d viola op.131, Peters • Rolla, A. Idylles pouer alto seul, André • Telemann, G. P. 12 Fantasias for solo viola, MG&MM • Vieuxtemps, H. Capriccio für viola Op. posth, Schott
<p>TERCERO Y CUARTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bach, J. S. Six cello suites, Peters • Bach, J.S. Six sonatas and partitas for viola solo, IMC • Hindemith, P. Sonate für Bratsche allein opus 25 No. 1, Schott • Khachaturian, A. Sonate für Viola solo, Verlag • Penderecki, K. Cadenza per viola sola, Schott • Reger, M. 3 Duiten d viola op.131, Peters • Rolla, A. Idylles pouer alto seul, André • Stravinsky, I. Elegy for viola solo, Boosey & Hawkes

OBRAS PARA VIOLA Y PIANO

<p>PRIMERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bach, J. S. Three sonatas for viola da gamba and harpsichord BWV 1027-1029, Bärenreiter • Bruch, M. Romanze Opus 85, Schott • Del Campo, C. Romanza viola y piano, EMEC • Ginka, M. Viola sonata d minor. Musica Rara • Gringnon, R. L. Scherzino, Clivis • Hummel, J. N. Sonate. Opus 5 N°3, Doblinger • Mendelsohn, F. Sonata for viola and piano, Verlag • Montsalvatge, X. Pregaria a Santiago, Tritó • Schubert, F. Sonate für Klavier und Arpeggione a-moll D 821, Verlag • Sitt, H. Concertpiece in G minor Opus 46, IMC • Vieuxtemps, H. Etude for viola and piano, Boosey & Hawkes
<p>SEGUNDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bloch, E. Suite hebraique, Schirmer

OBRAS PARA VIOLA Y PIANO

	<ul style="list-style-type: none"> • Brahms, J. Sonaten Opus 120 Viola und Klavier, nº1, Peters • Brahms, J. Sonaten Opus 120 Viola und Klavier, nº2, Peters • Clarke, R. Morpheus for viola and piano, Oxford • Del Campo, C. Pequeña pieza, Op.6, EMEC • Körte, O. Wanderstimmungen, Simrock. • Milhaud, D. 1º Sonate per alto et piano, Heugel • Milhaud, D. 2º Sonate per alto et piano, Heugel • Schumann, R. Adagio und Allegro Op.70, Peters • Sitt, H. Concertpiece in G minor Opus 46, IMC • Vieuxtemps, H. Elegie. Op. 30, Verlag. • Walker, E. Sonata in C major. Op.29. Schott
<p>TERCERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bowen, Y. Sonata Op.18 nº1, Schott • Bunin, R. S. Sonate für Viola und Klavier Op.26, Peters • Clarke, R. Sonata for Viola and Piano, Chester Music • Enesco, G. Concertstück for Viola and Piano, Enoch & Cie • Falla, M. Siete canciones populares españolas, Falla Ediciones • Fleta Polo, F. Sonata Op. 62, Clivis • Hindemith, P. Sonate. Op.11 nº4, Schott • Joachim, J. Hebrew Melodies Op.9, Musica Rara • Kodály, Z. Adagio. Zenemukiadó Vállalat • Piazzolla, A. Le grand tango, Bèrben • Pütz, E. Blues for Benni, Schott • Schumann, R. Märchenbilder Op.113, Peters • Vaughann Williams, R. Romance for Viola and Piano, Oxford • Vieuxtemps, H. Sonate in B-dur für Viola und Klavier. Op.36, Verlag • Weber, C.M. Andante e Rondo ungarese, Schott
<p>CUARTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beethoven, L. Notturmo for Viola and Piano Op.42, Schott • Bowen, Y. Sonata Op.18 nº1, Schott • Bunin, R. S. Sonate für Viola und Klavier Op.26, Peters • Clarke, R. Sonata for Viola and Piano, Chester Music • Enesco, G. Concertstück for Viola and Piano, Enoch & Cie • Falla, M. Siete canciones populares españolas, Falla

OBRAS PARA VIOLA Y PIANO

	<p>Ediciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fleta Polo, F. Sonata Op. 62, Clivis • Hindemith, P. Sonate. Op.11 nº4, Schott • Hindemith, P. Sonate. Op.25 nº4, Schott • Paganini, N. Sonata per la Grand' Viola e Orchestra, Schott • Piazzolla, A. Le grand tango, Bèrben • Schostakovich, D. Sonata for Viola and Piano. Op.147, Sikorski • Vaughann Williams, R. Romance for Viola and Piano, Oxford • Vieuxtemps, H. Sonate in B-dur für Viola und Klavier. Op.36, Verlag • Weber, C.M. Andante e Rondo Ungarese, Schott
--	--

CONCIERTOS PARA VIOLA Y ORQUESTA

PRIMERO Y SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> • Forsyth, C. Concerto g-Moll, Schott • Hoffmeister, F. A. Concierto en Re M, IMC • Martinu, B. Rhapsody-Concerto. Kassel, Bärenreiter-Verlag • Stamitz, K. Violakonzert Nr. 1 D-dur, Verlag
TERCERO Y CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> • Bartok, B. Viola Concerto, Op. Posth, Boosey & Hawkes • Hindemith, P. Der Schwanendreher, Schott • Penderecki, K. Viola Concerto, Schott • Schnittke, A. Viola Concerto, Boosey & Hawkes • Stamitz, K. Violakonzert Nr. 1 D-dur, Verlag • Walton, W. Concerto for Viola and Orchester, Oxford

8.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BARRET, Henry. Editorial University of Alabama Press, 1996.
- DALTON, David J., PRIMROSE, William. Playing the viola. Editorial Oxford University Press, 1990.
- NELSON, Sheila M. The Violin and Viola Editorial Dover, 2003.
- SAWODNY, Wolfgang. Die Viola. Editorial Bärenreiter, 1985.
- ZEYRINGER, Franz. Literatur für Viola. Editorial Schönwetter, 1985.

- WHITE, John. Lionel Tertis, the first great virtuoso of the viola. The Boydell Press, 2006.

8.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

- www.ismlp.org
Partituras de viola de dominio público.
- www.sheetmusicarchive.net
Catálogo de obras de viola
- www.viola.com
Panorama actual de intérpretes, artículos, concursos, composiciones y eventos en el ámbito violístico internacional
- www.iucat.iu.edu
Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA)

ANEXO - ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19

El contenido de este anexo se ha realizado siguiendo instrucciones de la dirección del centro, “adaptando las guías docentes publicadas a las competencias básicas imprescindibles que debe adquirir el estudiante, siendo coherentes con la situación actual, con el propósito de no perder el curso académico y, a la vez, garantizar la calidad de la docencia y del aprendizaje.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Introducción

Las Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para el desarrollo del curso escolar 2020-2021 en los centros de Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel “ de Murcia, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 están dispuestas para garantizar un sistema que pueda adaptarse a cada una de las circunstancias, tanto en cuanto al contenido de las asignaturas, como a las condiciones de comunicación por parte de alumnos y profesores, gestionando esta situación tan ralentización del proceso enseñanza aprendizaje. A tal efecto, he procedido a realizar las modificaciones y adaptaciones curriculares necesarias en la excepcional de la mejor manera y minimizando en la medida de lo posible la programación de esta Guía Docente.

Contenidos

Los contenidos en la asignatura de VIOLA relativos a la técnica instrumental, interpretación y repertorio no sufren modificaciones. No serán evaluados, si la situación sanitaria se agravara durante el curso, los contenidos relacionados con la adquisición de habilidades para la actuación en público, dominio escénico y desarrollo de destrezas, capacidades para trabajar la adaptabilidad acústica en distintas salas y los aspectos concernientes a la sonoridad del alumno en las clases lectivas si tuvieran que volver a impartirse de forma telemática, por carecer de elementos de valoración objetivos y fiables debido a frecuentes deficiencias en la calidad de las conexiones.

Volumen de trabajo

VIOLA I – III:

- Clases individuales: 42 horas
- Tiempo de estudio: 504 horas
- Examen técnico:5 horas
- Examen artístico:5 horas

- Audiciones:10 horas
- Investigación, comparación de versiones, trabajo escrito: 15 horas
- Audiciones de compañeros:7,5 horas
- Realización de grabaciones: 27,5 horas.

Total horas:616 horas.

VIOLA IV:

- Clases individuales: 42 horas
- Tiempo de estudio: 392 horas
- Examen técnico: 5 horas
- Examen artístico: 5 horas
- Audiciones: 10 horas
- Investigación, comparación de versiones, trabajo escrito: 15 horas
- Audiciones de compañeros: 7,5 horas
- Realización de grabaciones: 27,5 horas

Total horas:504 horas

Metodología

Debido a las circunstancias excepcionales antes mencionadas, las clases lectivas se impartirían de forma telemática con todas las herramientas y modificaciones necesarias a través de plataformas de videoconferencia online o dispositivos tecnológicos específicos atendiendo a las posibilidades de comunicación de cada alumno. Así pues, el grueso de la práctica docente, las clases de atención individual y colectiva no se verán alteradas. Únicamente el bloque formado por las audiciones, preparación de conciertos en colaboración con el profesor pianista acompañante y los exámenes públicos no podrá ser impartido al ser actividades didácticas de carácter eminentemente presenciales.

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de esta Guía Docente no se ven alterados a excepción de los puntos 3 y 10 donde dicen: "Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora". "Poner de manifiesto una correcta interpretación en público como solista de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística". El primer criterio no sería

evaluable durante las clases lectivas debido a la imposibilidad de tener una conectividad totalmente óptima que permitiera valorar la utilización adecuada de las posibilidades sonoras del instrumento por parte del alumno durante su interpretación. El segundo criterio no se valoraría porque es de carácter presencial. Los exámenes se compondrían de controles telemáticos: dos de contenidos técnicos y dos de contenido artístico en el que los alumnos compartirían en la dirección de "Drive" que el profesor les habilitara, dos obras completas en formato mp4 sin cortes y con acompañamiento de piano elegidas entre las ofertadas en su curso correspondiente.

El diseño de examen propuesto en esta Guía Docente se ve así modificado por los controles y proyectos citados en el párrafo anterior adaptándose en previsión de un agravamiento de la crisis sanitaria provocada por el COVID – 19.

La calificación final del alumno no se verá alterada respecto a los parámetros ya resumidos en esta Guía, resultando de la suma del valor porcentual de las clases semanales equivalente al 60% y de los exámenes telemáticos con un 40% del valor total de la nota final. Este anexo forma parte de la Guía Docente correspondiente al curso académico 2020-21 de la asignatura.